

BASES CONCURSO EL ESTRENO MÁS ESPERADO DEL AÑO COMERCIAL ITALA SPA

En Santiago de Chile, a 27 de septiembre de de 2018, **Comercial Itala SPA**. 96.555.640-0, representante oficial de la marca Fiat en Chile, con domicilio en Avenida Américo Vespucio N° 1.561, Piso 10, Comuna de Vitacura, viene en establecer las siguientes bases de concurso (en adelante, las "Bases").

1. REQUISITOS DEL CONCURSO.

- a) Podrán participar todas las personas que se acerquen a los puntos de venta de la red de Concesionarios de la región metropolitana. Que cuenten con licencia de conducir vigente.
- b) Serán nulas todas las participaciones que se presenten con datos adulterados, falsificados o bien, incompletos.
- c) El concurso se encuentra limitado a la cantidad de premios indicados y a la vigencia de la misma.
- d) No podrán participar en el concurso todos los colaboradores o trabajadores de agencias o empresas externas que colaboren en el desarrollo de la promoción. En este caso específicamente no podrán participar colaboradores de la Agencia Dittborn & Unzueta, ni colaboradores de Fiat Chile.

2. MECÁNICA DEL CONCURSO.

- a) El concurso comenzará el 27 de septiembre de 2018 a las 9:00 hrs. y finalizará el domingo 30 de septiembre a la hora del cierre de cada local. Las personas podrán realizar un test drive en cualquiera de los modelos disponibles según stock en cada local. Ingresarán sus datos en un formulario y entrarán en un sorteo por 2 entradas al cine. El stock de premios es limitado a 100 entradas dobles válidas para todos los Cinehoys del país, todos los días (NO válido Premium, 3D, 4DX, IMAX, PLUUS). Duración de 3 meses para utilizarlas
- b) Pueden probar más de 1 auto, pero tienen las mismas posibilidades de ganar.

3. GANADOR Y PREMIO.

- a) El premio consiste en 2 entradas al Cine Hoyts para todos los Cinehoys del país, todos los días (NO válido Premium, 3D, 4DX, IMAX, PLUUS). Duración de 3 meses para utilizarlas
- b) El ganador se elegirá por sorteo aleatorio.
- c) El sorteo se realizará el día martes 2 de octubre. El premio será entregado por el concesionario donde realizó el test drive durante la semana posterior.
- d) El premio no será transferible a otra persona y no será canjeable por otra cosa o especie. La entrega del premio podrá ser modificada por circunstancias de caso fortuito o de fuerza mayor determinada por Fiat
- e) El organizador no se hace responsable por accidentes o problemas de cualquier índole que tengan el ganador y/o su(s) acompañante(s) con ocasión de la utilización del premio.

4. DURACIÓN DEL CONCURSO.

El concurso tendrá una duración 3 días: viernes 28, sábado 29 y viernes 30 de septiembre, inclusive del presente año 2018.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso requiere el conocimiento y aceptación de estas bases. Por el solo hecho de participar, se presumirá que los concursantes, y representante en su caso, han leído las presentes Bases, las conocen y aceptan a entera satisfacción, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas.